

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estranj. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX.—NUM. 3.037 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El Senado no volverá á reunirse hasta el viernes, en cuyo día se discutirán los dictámenes que se leyeron en la sesión del martes.

El Reino pregunta anoche si será cierto que el gobierno piensa retirar el proyecto de autorización, como se anuncia en los círculos políticos.

El Reino debía recordar que el mismo gobierno ha dicho repetidas veces que no retiraría el proyecto ni en todo ni en parte.

La Patria dice anoche, con razón, que es necesario poner remedio para que la correspondencia de Cuba venga á Madrid desde Vigo con mas rapidez que ahora, pues cuando mañana se reparta hará cinco días que salió de este último puerto.

CONGRESO, 6 (por la noche.)

La sesión empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

El Sr. Candau pidió al gobierno un estado de las cantidades recaudadas para remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por el terremoto de Manila; una nota que acredite la remisión de dichos fondos á Filipinas, y otro estado en que conste su inversión.

El señor ministro de la Gobernación dijo que pondría en conocimiento de su compañero el de Ultramar el justo deseo del Sr. Candau para que fuese satisfecho.

El Sr. Belda presentó tres exposiciones. Dos contra el proyecto de ley de autorizaciones y una sobre la proposición de ley para que se otorgue la concesión de un ferro-carril desde Novelda á Murcia.

Además dijo, que según sus noticias se habían recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar noticias muy satisfactorias del Callao, según las cuales, nuestros marinos habían alcanzado en aquel punto un verdadero triunfo, y esperaba que de ser esto cierto, lo pusiera el gobierno en conocimiento del Congreso.

El señor ministro de la Gobernación dijo que desde esta tarde no había visto á ninguno de sus compañeros, y que ignoraba las noticias á que se refería el Sr. Belda, pero que si efectivamente habían venido, el gobierno se apresuraría á comunicarlas al Congreso.

El señor conde de Xiquena pidió al ministro de la Gobernación que trajera á las Cortes el expediente relativo á la separación de un alcalde, hecha por el gobernador civil de Logroño.

El señor ministro de la Gobernación ofreció satisfacer el deseo del señor conde de Xiquena.

Inmediatamente despues continuó la discusión sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Coronado habló en contra del capítulo 3.º

El Sr. Romero Ortiz le contestó. Rectificaron ambos señores diputados. El Sr. Concha Castañeda combatió dicho artículo.

El Sr. Romero Ortiz le contestó. Se aprobó dicho capítulo y los restantes hasta el 11 inclusive.

El Sr. Herreros habló contra el capítulo 12, primero de los relativos á las obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Salaverria contestó al señor Herreros.

Los Sres. Herreros y Salaverria rectificaron.

El Sr. Moreno Elorza consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Salaverria le contestó.

Se aprobaron sin mas debate los capítulos desde el 12 al 15 inclusive.

Se levantó en seguida la sesión. Eran las doce y cuarto.

El Herald de Nueva-York, correspondiente al 22 de mayo, publica una relación detallada, de origen peruano, del acto de guerra practicado por nuestra escuadra contra los fuertes y plaza del Callao.

El cronista peruano, por mas que intenta desfigurarlo, deja entender bien que la escuadra española consumió un hecho de verdadero valor, llevándolo á cabo con el arrojo y decisión que siempre distinguieron á nuestros marinos.

La reseña en cuestion empieza así:

FUERZAS Y FORTIFICACIONES PERUANAS.

Ya hace mucho tiempo que los peruanos, como todos sabemos, han estado levantando fortificaciones al N. y O. de la ciudad. Las obras que han construido han sido dirigidas y llevadas á cabo por diestros ingenieros, y han importado la artillería que la misma Inglaterra, con toda su experiencia, ha declarado ser la mejor, á saber: la de Armstrong y Blakely.

Poseían pues:

Baterías al Oeste.

Núm. 1. Ocho cañones de 32, dando frente á la bahía de Bellavista.

Núm. 2. Seis de 32, lisos.

Núm. 3. Dos de 300, de Armstrong, rayados.

Núm. 4. Seis de 32, lisos.

Núm. 5. Dos de 450, de Blakely, rayados; uno de ocho pulgadas, rayado; cinco de 24, lisos, y uno de 32.

Núm. 6. Cinco de 32, lisos.

Baterías al Norte.

Núm. 7. Uno de 450, Blakely, rayado.

Núm. 8. Dos de 450, Blakely, rayado.

Núm. 9. Dos de 300, Armstrong, rayado.

Buques.

El vapor Loa (de hierro), dos cañones de 8 pulgadas.

El monitor Victoria (de hierro), un cañón de 8 pulgadas.

Tres cañoneras de madera, que juntas montaban cinco cañones de 32 y 24.

Así, pues, se ve, que aunque el número de cañones era pequeño comparado con los de las fragatas españolas, sin embargo, su calibre era tal, que debiera hacer dudoso el resultado del combate en caso de estar bien servidos, que era precisamente en lo que temíamos que los peruanos faltaran, puesto que todo el mundo les consideraba faltos de experiencia.

EL COMBATE.

La mañana amaneció oscurecida con cierta neblina; pero á las once la Numancia dió la señal de levar anclas. En seguida las seis fragatas echaron á andar y formaron en línea de batalla en dos columnas de ataque. La columna que debía atacar los fuertes del Norte la formaban la Villa de Madrid, la Almansa y la Berenguela; esta última llevaba la delantera. Contra los fuertes del Oeste las destinadas á maniobrar fueron la Numancia, la Blanca y la Resolución. La columna del Norte avanzó al combate hacia el Sud y Poniente, mientras que la del Sud avanzó hacia el Este y el Norte, la cañonera Vencedora colocándose entre las dos columnas, para poder ayudar á cualquier buque que quedase desparejado.

A las doce y diez minutos la batería núm. 2 disparó el primer cañonazo á la Numancia, al que al momento le contestó ese buque, y á los cinco minutos ya la acción se había hecho general en ambas divisiones de la escuadra; la columna del Norte, alternando acompasadamente sus fuegos con la del Oeste. El fuego de los buques era muy rápido, y tanto, que parecía desatinado, dando prueba de que no se apartaba con debida deliberación. El fuego de las baterías era al principio tardío é inexacto, pero pronto mejoró. En menos de media hora, despues de comenzada la acción, la Villa de Madrid hizo una señal pidiendo socorro, y la Vencedora fué y la sacó del fuego, y al verla clara y de cerca se notaba bien que la máquina debía haber quedado mal parada, puesto que por todas partes echaba nubes de humo.

Tras de la Villa de Madrid se retiró la Berenguela, veinte minutos mas tarde. Este buque había estado recibiendo un fuego muy sostenido de las baterías números 8, 9 y 10, y un fuego cruzado de la del núm. 5. Al pasar por delante de los buques americanos se notaba que una bala de cañon rayado la había atravesado á flor de agua, de babor á estribor, lo que envió á la necesidad de carenarla para evitar que se hundiera. No volvió á entrar en acción.

Seguó el combate con mucha energía entre las baterías y los demás buques. A las dos y media la Blanca y la Resolución se retiraron para reparar algunas averías, pero muy pronto volvieron á sus puestos, donde todos permanecieron hasta el fin, menos la Villa de Madrid y la Berenguela.

Vindicta de una batería peruana.

Al principio de la acción la batería número 3, que contenía dos cañones de 300 de Armstrong, quedó volada, desmontándose las piezas y matando é hiriendo á cuantos estaban en sus inmediaciones. En la batería núm. 7 un cañon de Armstrong de 300 quedó desmontado al primer disparo; pero á pesar de estos contratiempos, en nada disminuyó el sostenido y bien dirigido fuego de los peruanos, que producía fatales resultados. El último cañonazo fué disparado á las cinco menos minutos por el monitor peruano Victoria.

Muertos y heridos.

Nada se sabe de cierto en cuanto al número de unos y otros por ambas partes; pero se asegura que Galvez, ministro de la Guerra peruano, murió al volar la batería núm. 3. Los heridos de tierra eran conducidos inmediatamente al hospital de Bellavista ó á Lima. Las noticias mas verdaderas á la salida del Vanderbilt eran que los peruanos tenían 60 muertos y unos 170 heridos. Se ignora á cuanto ascienden las bajas de la escuadra; pero habiendo sufrido tanto deben haber sido grandes.

Se dice que el almirante Nuñez recibió nada menos que ocho heridas y contusiones, una de ellas de consideración en la cabeza. La bala que destruyó la máquina de la Villa de Madrid causó la muerte á algunos hombres é hirió á otros.

Averías de los buques españoles.

El doctor Pek, del Vanderbilt, al acercarse á la Villa de Madrid contó en este buque ocho agujeros. Considerando el poco tiempo que se mantuvo en el combate, se deduce que los tiros no fueron desaprovechados.

La Blanca recibió mas de cuarenta ba-

lacos; la Almansa y Berenguela sufrieron casi otros tantos. También la Resolución recibió muchos tiros. La Numancia salió bien del combate, gracias á su blindaje; no obstante, un proyectil de ocho pulgadas de la batería núm. 5 atravesó su coraza penetrando hasta la madera. Influyó en que no recibiera mas averías el haberse colocado presentando ángulo, de suerte que resbalaban los proyectiles. La Vencedora saló sin averías.

Lo que piensan hacer los españoles.

Se decía que intentaban renovar el ataque; pero los oficiales del Vanderbilt opinaban que no estaban en condiciones para ello, pues se cree que debían faltarles municiones. Si se resueltan á atacar, lo harán probablemente, desde la bahía de Bellavista, al Sur de la ciudad, donde podrá colocarse en posición de bombardear aquella y sus fortalezas sin exponerse á una derrota. Saponfase que esto es lo que hubiera hecho antes el almirante Sr. D. Casto Mendez Nuñez sin exponerse á un ataque directo, constándole la fuerza de los cañones peruanos; pero tanto se le había increpado por haber bombardeado á Valparaiso, donde no había resistencia, que resolvió atacar al Callao de frente, para probar que si bombardeaba una ciudad indefensa en cumplimiento de las órdenes recibidas, no titubeara en atacar de frente las fortalezas en caso necesario.

La ciudad ha sufrido poco. La relación precedente debe considerarse como el parte oficial del combate dado por nuestros enemigos. De su contenido se infiere la derrota de los peruanos.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Los fondos españoles no se han cotizado.

Fondos franceses: El 3 por 100 á 83-00 y el 4 1/2 á 91-75.

Los consolidados ingleses quedaban de 85 5/8 á 84.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 85 5/8 á 84.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo y servicio de telégrafos, cuyo reglamento se publica en el mismo periódico.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, se autoriza el establecimiento de una sociedad anónima en esta corte con el capital de 3.800.000 escudos, dividido en 40.000 acciones de 95 escudos cada una, y el título de Compañía Iberica de ferrocarriles, en la cual trata de refundirse la constituida en Londres con la denominación de Iberian Irrigation Company Limited, que tiene por objeto de sus operaciones la construcción y explotación de los canales del Principe Asturias, en las provincias de Leon y Zamora; el de Henares, en las de Guadalajara y Madrid y los demás que pueda adquirir.

Las Novedades publica ayer un razonado artículo excitando al ministro de la Gobernación para que procure el cumplimiento del real decreto de 19 de octubre de 1853, que dispone, que todas las vacantes de secretarios de ayuntamiento se provean precisamente en individuos de la clase de cesantes de los diferentes ramos de la administración. Por nuestra parte, estamos de acuerdo en este punto con el colega progresista, y no dudamos que tan justa pretensión será atendida, en beneficio de gran número de cesantes que hallarían de un modo mas fácil colocación.

La España, que tan celosa es en las cuestiones de honra nacional, y que viene haciendo constante justicia á las condiciones de valor é inteligencia de nuestros marinos, dice hoy que la causa por la que siempre creyó conveniente la guerra del Pacifico, es porque en esa guerra se forma la marina; en esa guerra de tan larga duración se han verificado viajes laboriosos, campañas nauticas y marinerías, y campañas de guerra notables. Las privaciones y peligros no escasearon ni escasean, y la práctica del marino ha sido constante en fondeaderos, bloques, reconocimientos, navegaciones, cruceros y combates; y esos jefes, esos oficiales y esos marineros serán en adelante una garantía de pericia y acierto para las campañas que pudieran ocurrir.

Las principales noticias del correo estranjero de hoy se resumen en los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella, 4.

Ha llegado un buque de las mensajerías imperiales, conduciendo las malas de la India, China y Japon, que no contienen nada de extraordinario.

Marsella, 5.

En nuestro puerto reina la mayor actividad para el embarque de harina, trigo, caballos y efectos de equipos militares comprados en Francia por el gobierno italiano, y muchos buques mercantes son fletados por cuenta de dicho gobierno.

Kiel, 5.

Los estados han sido convocados para el día 11 del corriente.

Copenhague, 4.

En las elecciones para el Folkething, casi todos los diputados han sido reelegidos sin oposición. Es probable que el proyecto del gobierno concerniente á la constitución consiga la misma mayoría.

Se asegura que el gran duque heredero de Rusia debe llegar á Copenhague el 13 de junio, para hacer una visita á la corte de Dinamarca.

Constantinopla, 5.

Ruchdi sucede á Fuad-pajá en el cargo de ministro.

Londres, 5.

Dicen de América que en estos momentos seis millones de dollars están en camino para Europa.

Nueva-York, 26.

Mr. Jefferson ha sido puesto en libertad bajo palabra en el fuerte de Moore.

El juez Thomas, de Virginia, ha decidido que el Congreso no puede impedir el derecho del Estado de Virginia á no admitir el testimonio de los negros ante los tribunales.

El oro está á 138 1/8, el cambio sobre Londres á 132 1/2 y el cambio sobre Paris 3'66.

Milan, 5.

La municipalidad de Venecia ha protestado contra el empréstito forzoso de doce millones de florines, decretado por Austria en el Veneto, declarándole sumamente injusto, y dando á conocer que sería imposible hacerlo efectivo.

Florenca, 5.

Un telegrama de Francfort anuncia que la Dieta, adoptando el programa de Austria, ha declarado en su respuesta á la nota de invitación que las cuestiones de los ducados y de la reforma federal no interesaban á las potencias neutrales, al paso que la cuestión italiana interesa vivamente á la confederación germánica.

Berlin, 5.

Ayer ha empezado á salir la guardia real prusiana para la frontera de Sajonia.

Para el 10 de junio todo el ejército activo ocupará las posiciones que se le han señalado. Estas medidas indican que Prusia, hasta nueva orden, quiere permanecer á la defensiva.

Berlin, 6.

El rey debe salir mañana para Cottbus, en el Brandeburgo, á fin de inspeccionar los cuerpos de ejército concentrados alrededor de aquella ciudad.

Ha sido decretada la formación de un décimo cuerpo en el ejército.

Berlin, 5.

El Monitor prusiano anuncia que las elecciones preliminares se verificarán el 25 de este mes. La elección definitiva de los diputados está fijada para el 3 de julio.

Los periódicos están conformes en que las esperanzas de mantener la paz han disminuido mucho por consecuencia de la actitud de Austria relativamente á los ducados.

Berlin, 5.

El enviado de Sajonia ha remitido á M. Bismark un despacho relativo á la prioridad en los armamentos de que Prusia acusa al gobierno de Dresde.

Cassel, 5.

Un cuerpo de tropas austriacas procedente de Baviera y Hanan debe pasar por aquí el 8 de junio en cuatro trenes espesos, dirigiéndose por Hannover hacia el Holstein.

Stuttgart, 6.

La Cámara de los diputados ha votado la llamada al servicio activo de la primera y segunda clase de la Landwehr.

Viena, 4.

La reina Olga de Wurtemberg, llegada recientemente á Viena, ha sido portadora de una carta del emperador de Rusia al de Austria. El czar ha aconsejado á Francisco José que rechace toda proposición relativa á la cesion de Venecia.

Viena, 4.

Algunos periódicos de esta capital creen que la declaración austriaca en lo Dietta y la actitud en que se han colocado las diversas potencias por consecuencia de ella, son señales evidentes de la próxima ruptura de hostilidades, puesto que debe perderse toda esperanza de mantener la paz.

El principe Ghika no ha podido obtener del emperador la audiencia que ha solicitado para notificarle el advenimiento del principe de Hohenzollern al trono de la Rumania.

Las Novedades hace hoy grandes elogios de la conducta de nuestra escuadra en el Callao, y dice con razon que el bombardeo de aquella plaza ha sido un verdadero triunfo para las armas españolas.

El Euscalduna de Bilbao recuerda que la fragata Almansa, que tan glorioso bautizo de sangre ha recibido en el ataque del Callao, es servida por una gran parte del primer contingente de marineros que dió el Señorío para la armada.

El Español dice hoy que el partido moderado no haría uso de las autorizaciones aunque estuviesen votadas y sancionadas.

El Espíritu público dice que según las noticias que ayer recibió de Londres, la verdadera causa del aplazamiento del meeting que los tenedores de deuda pasiva debieron celebrar, fué el terror que se apoderó de aquellos interesados desde el instante en que el telégrafo les hizo saber los rumores que en Madrid han corrido sobre la posibilidad de que entre á ocupar el ministerio de Hacienda un personaje cuyo nombre suena de una manera horripilante en los oídos de los tenedores de pasiva.

El inspector de subdito de Ciudad-Real ha sido trasladado con el mismo sueldo de 1.200 escudos al tribunal de Cuentas del Reino.

Correspondencias de Cuba dan á La España la noticia de que en la causa criminal que se sigue á consecuencia del desfalco en la administración de loterías de la Habana, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se va á dictar auto de prisión contra el marqués de Moncayo, administrador que fué de dicha renta y nombrado despues consejero de administración en Puerto-Rico.

En el alcance del Lloyd Español de ayer leemos el siguiente párrafo:

«Segun se nos ha informado, el banco de Barcelona recibe desde ayer los talones que se le presentan de todas las cajas y sociedades de crédito. Por nuestra parte sabemos que es cierta la noticia con relacion á los talones de la Caja Mutua, y por lo tanto, teniendo esta seguridad, hemos creído también la certeza del hecho con relacion á todas las demás sociedades.»

Los batallones del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 8, que se hallaban de guarnición en Reus y en Montblanch, se han relevado mutuamente. El de Zaragoza, núm. 12, continúa de guarnición en Barcelona.

El domingo, dice un periódico de Barcelona, deseará un fuerte aguacero por la parte de Arenys de Mar. La riera de esta villa experimentó una grande avenida, arrastrando las aguas varios objetos, entre ellos un carro tirado por dos mulos que felizmente pudieron ser salvados.

Dice El Diario de Zaragoza de anteayer:

«El Ebro ha empezado á crecer hace dos días, y continúa creciendo á la hora que escribimos estas líneas de una manera verdaderamente perceptible. Sin duda las lluvias que hemos experimentado en esta capital, han sido generales en la provincia.»

Parece que el Sr. Pavellada, jefe de explotación é ingeniero de la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha presentado la dimision de su cargo.

La diputación general de Vizcaya ha fijado ya el día 2 del proximo mes de julio para la apertura de las juntas generales del Señorío.

Ha salido para Guadalajara y Sigüenza el director de La Edificadora Sr. D. Angel Hernan, con el objeto de inspeccionar varias fincas de la compañía y algunos montes importantes que se propone adquirir, á fin de emprender diversas construcciones que aumentarán la población rural de la provincia. Aplaudimos el pensamiento de esta compañía y le deseamos el mejor éxito en tan segura como beneficiosa especulación.

Hoy á las once, según anunciamos en otro lugar, han sido conducidos al cementerio de la sacramental de San Isidro, desde la parroquia de San Martin, los restos mortales de la señora doña Maria Josefa Ibañez, esposa del señor D. Miguel Ayllon y Altolaguirre. Las virtudes que adornaban á la usada y que la hicieron apreciar siempre por todos como un modelo de madre, esposa, hija y amiga, son el único consuelo que puede quedar á su desolada familia en lo terrible de la pérdida que repentinamente ha experimentado. Al bajar al sepulcro en su mas lozana edad, deja un imperdible recuerdo entre cuantas personas tuvieron la mas ligera ocasion de conocerla ó tratarla. Acompañanos en su dolor á la familia y nos unimos y nos asociamos en sus preces al Altísimo por el eterno descanso de alma tan justa.

La inauguración de las dos fuentes que se han construido en el jardín de la plaza Mayor, parece está designada para la próxima verbena de San Juan.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebra sesión pública el día 10 de junio, á la una de la tarde en la sala de sus sesiones, calle de Atocha, ministerio de Fomento, para la recepción del académico electo Sr. D. José Balanzat, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el académico numerario Ilmo. Sr. D. Manuel María de Azofra.

Hoy ha sido denunciado el periódico La Discusion por el artículo titulado «Otro sintoma.»

TERCERA EDICION.

Hoy han estado el presidente y dos secretarios del Senado en Aranjuez, a llevar a la sancion de S. M. las leyes últimamente votadas.

Esta mañana recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Frankfort, 6.

La Dieta ha adoptado la proposicion de Baviera para declarar la neutralidad de Frankfort, Magencia, Rastadt y las fortalezas federales, y para que se retiren de todas estas plazas, las fuerzas austriacas y prusianas, cuya permanencia pueda ser origen de graves conflictos.

Berlin, 6.

El principe Federico con todos los oficiales, jefes y escuadras del Estado mayor, salen hoy para la Silesia.

Paris, 7.

Seguen aumentando las probabilidades de un rompimiento de hostilidades de un momento a otro.

El gobierno de Florencia ha dispuesto poner sobre las armas las ultimas reservas y realizar un empréstito forzoso de setecientos millones de francos.

Un periódico, para hacer resaltar el valor de nuestra escuadra del Pacifico en el bombardeo del Callao, llama la atencion sobre la circunstancia mil veces demostrada de que cuatro cañones bien servidos y bien situados en fuerte de tierra superan a 30 ó 40 de un buque de madera. Todas las ventajas estan por los que disparan en tierra firme detrás de sólidas murallas. Los autores mas célebres y la historia asi lo patentizan.

En 1792 una escuadra francesa atacó a Cagliari, que tenia débiles fortificaciones. Los franceses, despues de tres dias de bombardeo fueron completamente derrotados.

En 1794 dos buques ingleses de 74 y 32 cañones atacaron a Martello, donde habia un cañon en barbeta y 30 hombres. Despues de dos dias y medio de cañoneo los buques se marcharon con averias y pérdidas y el fuerte sufrió poco.

En 1797, Nelson atacó a Santa Cruz de Tenerife con ocho buques con 400 cañones, y nada obtuvo, perdiendo un buque, que una sola bala lo echó a pique con 100 hombres.

En 1728, una flotilla francesa de 52 embarcaciones con 102 cañones y 7,000 hombres de desembarco atacaron en la isla de Alarcon un reducido inglés de ocho cañones; sin embargo, fueron echados a pique siete embarcaciones, retirándose los franceses.

En 1801, los franceses atacaron a Porto-Ferreiro, y despues de cinco meses de sitio nada consiguieron.

Los ingleses en julio de dicho año atacaron a Algeciras con 502 cañones, teniendo la plaza solo 17, y tuvieron que retirarse con gran pérdida.

En 1803 alcanzó igual resultado la batería Diamante-Roca: en 1806 el fuerte de la Trinidad; en 1813 Leghorn; en 1814 el fuerte Federico, que con solo un óhús batió un navío francés de 80. En Quiberon, Holanda, Boulogne, el Escalda, Constantinopla, Buenos-Aires, etc., acontecio lo mismo.

En 1866, diremos nosotros para concluir, la escuadra española mandada por el brigadier Mendez Nuñez, bombardea por espacio de cuatro horas la ciudad y puerto del Callao y a pesar de las fortificaciones y del calibre de las piezas del enemigo consigue una gran victoria sobre este, causándole inmensas pérdidas, y teniendo solo en cambio algunas averias en tres de nuestros buques. Nada hay mas concluyente que un hecho, ha dicho un hombre célebre, y eso podemos repetir nosotros al consignar el brillante hecho de armas que ha cubierto de gloria una vez mas a la escuadra española.

Se ha dispuesto de real orden que se convoque a oposiciones con objeto de cubrir las plazas de segundos ayudantes médicos que hay vacantes en el cuerpo de Sanidad militar. Se admiten solicitudes hasta el día 6 de julio próximo empezando los ejercicios el día 9 del mismo mes.

Han sido encontrados en el rio Marne (Francia) dos cadáveres abrazados el uno al otro. Del examen verificado por un comisario de policia y por un médico resultaron los pormenores siguientes: Los cadáveres eran de diferente sexo y parecian haber estado en el agua unos quince dias. El hombre indicaba tener cuarenta y cinco años y la mujer cuarenta. Ninguno de los cadáveres tenia señales de violencia. En los bolsillos del vestido de la mujer no se encontró nada; en los de la ropa del hombre se encontraron algunas piedras de gran peso y un portamonedas con franco y medio. La mujer vestia un traje de seda, y el hombre una ropa de bastante lujo. Todas las suposiciones indican que aquellos dos cadáveres representan un doble homicidio, en cuyo misterio se esconde un drama tenebroso quizá.

Continúan algunos periódicos hablando de la probable salida en un período próximo del Sr. Posada Herrera, indicando algun diario que pasará a otro elevado cargo en prueba de que no se resfriaran sus buenas relaciones con el duque de Tetuan.

Ya antes de hoy hemos desmentido esta noticia; y hoy con nuevos datos recibidos de personas que pueden saberlo, volvemos a asegurar que no es cierta.

El correo de la Habana recibido hoy nos dice que segun viajeros llegados de

Santomas a San Juan de Puerto Rico acababa de llegar a aquel puerto un vapor de guerra perteneciente al Ecuador segun unos, y a Nueva Granada segun otros. Saludo la plaza y en seguida empezó a repostarse de carbon. Decíase que se hallaba a bordo el general granadino Sr. Mosquera. El Boletín agrega:

«Dicho buque tiene la arboladura de brik-barca y monta tres colisas de grueso calibre. La presencia de este buque en la vecina isla ha dado lugar a mil habilitas sobre corsarios. No hay nada de esto. Si efectivamente fuese del Ecuador, será toda la marina con que esta república puede ayudar a sus aliadas Chile y el Perú.»

Las oposiciones examinan en estos dias si los imponentes de la caja de Depósitos renuevan sus cartas de pago ó si pueden otros a ingresar cantidades en aquel establecimiento.

Tan verdad es lo uno como lo otro. Muchos imponentes renuevan sus cartas de pago, y no pocos nuevos depositan en la caja sus ahorros ó sus capitales. Y la prueba de que asi sucede constantemente, es que en todos los estados de ingresos que se publican semanalmente, las cantidades que alli aparecen consignadas son muy respetables. En la tercera semana de mayo, los ingresos y renovaciones ascendieron a mas de 4,000,000 diarios, sin contar con otros que supera en mucho a esta cifra.

El público tiene completa confianza en este establecimiento, y por eso no es de extrañar que le ayude de una manera tan constante y eficaz.

Hoy se ha comentado dándole proporciones exageradas, cierto suceso que ha tenido lugar en el Congreso entre dos señores diputados. Uno de ellos parece que fué advertido por algunos de sus colegas, de que al pasar por delante de otro señor diputado muy conocido, habia sido insultado por los gestos y ademanes de este; pero interviniendo algunos amigos resultó que no habia existido la menor intencion de ofender, y no ha pasado de aqui este incidente.

El Consejo de Estado en pleno ha informado como lo habian hecho las secciones de gobernacion y fomento, que es procedente la declaracion de caducidad en la concesion del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 3,032 fanegas de trigo, á 4'651 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 á 2'500.

Segun datos que tenemos por seguros, no tiene fundamento la noticia de La Epoca respecto a la sustitucion del actual subsecretario de Hacienda por el Sr. Camacho.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre reforma de los estatutos de la orden de San Fernando, ha emitido ya su dictámen conforme con el que aprobó el Senado.

Ha quedado constituida, nombrando presidente al Sr. Escosura y secretario al Sr. Rojas, la comision del Congreso que ha de examinar el proyecto sobre concesion de un cable submarino entre América y España.

El secretario de la comision de presupuestos, Sr. Gisbert, tiene ya terminada la redaccion del dictámen relativo á ingresos y el del presupuesto extraordinario.

A una persona tan entendida como imparcial, que por cierto no ha nacido en España, le hemos oido hablar hoy con grande entusiasmo del proceder de nuestra escuadra en el Pacifico y especialmente del último hecho de armas consumado en el Callao. En opinion de esta persona, el hecho solo de ponerse al alcance de las formidables baterías de dicho puerto, revela un arrojo casi temerario; el no haber perdido casi todos los buques es un hecho que pudiera calificarse de providencial; y el haber sostenido tan largo tiempo el fuego destructor que desde tierra han debido vomitar tantos y tan poderosos cañones, revela una serenidad y un valor que raya en heroísmo; y si á esto se añade la circunstancia de que la principal razon de acometer al Callao ha debido ser el dar un asombroso mentis á los que decian que Mendez Nuñez solo se habia atrevido á bombardear á la indefensa poblacion de Valparaiso, se encontrará en esta conducta un testimonio de tal hidalguia y tanto denuedo que bastará á dejar este hecho de armas entre los mas gloriosos de la marina de todos tiempos y de todos los paises.

Algun periódico moderado ha indicado hoy la idea de que el gobierno ha tenido que recurrir á una sociedad de Paris en demanda de dinero para las atenciones del presente mes.

Segun nuestras noticias, ni el ministerio ni el Sr. Cánovas del Castillo han pedido cantidad alguna á sociedades estrangeras. Por consiguiente, la indicacion de nuestro colega es inexacta.

En el instituto del Noviciado han terminado los exámenes de fin de curso. Mañana ó pasado empezarán los de los alumnos que han cursado en los colegios incorporados al mismo.

Parece que los dueños de cafés donde se sostienen compañías dramáticas han recibido una advertencia para que satisfagan una cantidad fija por cada comedia que se represente en sus teatros. A consecuencia de este aumento de presupuesto, como ya las ganancias eran po-

cas, piensan celebrar una reunion para acordar lo que á sus intereses convenga, y no será difícil que algunos suspendan las representaciones, pues les salen bastante caras.

CONGRESO.—Hoy, 7.

La sesion empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó el debate sobre la cuestion pendiente.

El Sr. Ballester continuó su discurso en apoyo de la enmienda al proyecto de ley de autorizaciones, esponiendo sus ideas acerca de la contribucion de consumos, que condenó como mala, proponiendo las reformas de que en su concepto era susceptible dicho impuesto ó lo que debiera sustituirle.

El Sr. Sales, como de la comision, contestó al Sr. Ballester, explicando que sus proyectos sobre la cuestion de consumos no producirían el resultado que el apetecia.

Habiendo dicho el Sr. Sales que en su concepto no habia la discusion de la enmienda con arreglo al art. 38 de la Constitucion, el presidente Sr. Rios Rosas manifestó que las disposiciones de dicho artículo se referian a proyectos de ley y no tenia tal carácter la enmienda del Sr. Ballester. Además dijo que ayer habló con el presidente de la comision al saber que se intentaba promover una cuestion reglamentaria, y este convino en que se perderia mas tiempo en resolver la cuestion reglamentaria que en discutir la enmienda.

Además dijo que comprendiendo las autorizaciones los presupuestos, claro es que podía discutirse cualquier asunto relativo á estos en la cuestion de autorizaciones.

El Sr. Anríoles manifestó que en efecto habia hablado sobre el asunto con el Sr. Rios Rosas, pero que entendia que este le habia pedido su opinion, no como presidente de la comision, sino como diputado.

El Sr. Sales dijo que ignoraba que hubiese habido conversacion ninguna ni propósito de presentar proposicion alguna reglamentaria sobre este asunto.

El Sr. Biedma manifestó que él habia pedido ayer la lectura del art. 38 de la Constitucion porque creia que la enmienda no debia discutirse conforme al espíritu de dicho artículo, y supuso que la mesa habia faltado á dicho artículo por dilatar la discusion.

El Sr. Rios Rosas manifestó que lo preceptuado en la Constitucion no era lo que sostenia el Sr. Biedma, sino lo que habia hecho la mesa, y añadió que conceptuaba no habia tenido por objeto dicho señor diputado al pronunciar determinadas frases, obtener al presidente ni como presidente ni como diputado.

Los señores Anríoles y Viedma rectificaron.

El Sr. Navarro Rodrigo pidió la lectura de un artículo del reglamento en que se dice que cuando el presidente tenga que defender su conducta dejará la presidencia.

El Sr. Rios Rosas manifestó que dejaba á la consideracion del Congreso el objeto y oportunidad con que se habia pedido la lectura de dicho artículo.

Declaró terminado este incidente. Los Sres. Ballester y Sales rectificaron. Se desechó la enmienda del Sr. Ballester en votacion ordinaria.

Se leyó la enmienda firmada por el señor Perez de Molina y otros diputados.

El Sr. Perez de Molina manifestó que la nacion habia vuelto la espalda al ministerio y que esperaba se la volviera tambien el Congreso.

Censuró los actos del ministerio por haber usurpado á los partidos históricos sus banderas.

Supuso que el gobierno abraja planes de intervenir en la guerra europea. Dijo que la union liberal siendo un obstáculo al libre juego de los grandes partidos es un peligro á la tranquilidad del país.

Criticó todos los actos del gobierno, tanto políticos como económicos. A petición del Sr. Uhagón se prorogó la sesion hasta que se votase la enmienda del Sr. Perez de Molina.

Continuó este insistiendo en lo peligroso que era el apelar á la dictadura, cual lo hacia la union liberal, y terminó recordando que otros gobiernos que se creian mas fuertes habian caido del poder cuando creian poder resistir con mejor éxito.

El Sr. Sales contestó al Sr. Perez de Molina, diciéndole que su discurso habia abrazado una porcion de puntos incoherentes y que no se defendria en contestar á ello, por ser la mayor parte agenos á la cuestion que se debatía.

Explicó en qué sentido el ministro de Ultramar habia usado la palabra pan-liberalismo que no era como habia supuesto el Sr. Perez de Molina.

Este rectificó y retiró la enmienda. Inmediatamente despues se levantó la sesion. Eran las seis.

No falta quien propale la absurda idea de que los tenedores de cupones que vencen á fin de mes, los descuentan con un gran quebranto.

Como la noticia es de todo punto inexacta y tiende á desprestigiar el crédito nacional, creemos conveniente y hasta necesario desmentirla completamente.

Hasido ascendido á jefe de administracion de la direccion de Estancadas, el jefe de negociado que tenia el número primero del escalafon de cesantes de la direccion de la Deuda, don Domingo Calderon y Aguilera.

Hoy vamos á dar publicidad á un hecho del que no hemos querido ocuparnos hasta hoy, que es ya conocido. Habiamos de uno de esos atentados que sublevan la conciencia de todos los hombres honrados, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan; pero puesto que, como decimos, es ya conocido el suceso, no creemos deber guardar silencio por más tiempo.

El último domingo por la noche, á eso de las diez, y pocos momentos antes de pasar el tren especial que conducía á los ministros desde Aranjuez, uno de los guardas observó que sobre el puente del Manzanares, y sujetos a los rails, habianse puesto dos aparatos con objeto de hacer descarrilar y saltar el tren. Dado aviso de este suceso, se arrojaron los dos aparatos y el tren pasó sin novedad.

Los aparatos eran diferentes; el que estaba colocado sobre uno de los rails era una abrazadera de hierro forjado en forma de escarpija clavada á las traviesas y rodeando el rail por sus tres caras, esferna, superior é interna.

Para dar mas elevacion y seguridad á esta abrazadera se habia rodeado á la cabeza de esta escarpija un fleje de hierro que se extendia despues á lo largo del mismo rail. Enfrente y en el otro rail el aparato se reducía á una sola escarpija clavada igualmente en la traviesa. La altura de esta, sería de unas tres pulgadas y la del lado opuesto de seis á siete, de manera que la máquina debió no solo saltar sino saltar de costado. Por fortuna la providencia que parece intervenir siempre para impedir se cometan tan horribles crímenes, evitó la desgracia de multitud de familias que hubieran sido víctimas de uno de esos crímenes que no tienen nombre.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Cartagena, 6.

Hoy ha entrado en este puerto el vapor «Alcedo» y ha salido la fragata blindada «Tetuan».

San Fernando, 6.

Acaba de entrar en esta bahía la «Concordia».

Alicante, 7.

Ha fondeado en este puerto el fanteo «Lebre» con el objeto de repostarse de víveres.

Barcelona, 7.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado en esta rada la fragata «Princesa de Asturias», para reponerse de carbon y aguas. Mas tarde, a las siete y media, lo ha verificado tambien la «Gerona», procedente del puerto de Cartagena.

Un periódico de la mañana pone el grito en el cielo porque el gobierno ha girado contra las cajas de Ultramar, y la razon en que funda su extrañeza y su oposicion es que están obligadas á satisfacer todas las atenciones de la escuadra del Pacifico.

Nuestro colega se halla equivocado. Los gastos y las atenciones de la escuadra española, que hoy se halla en los mares del Pacifico, pesa sobre el presupuesto de la Península, sin que el Tesoro de las provincias ultramarinas tenga que satisfacer por este concepto un solo real.

Y la prueba de que esta afirmacion nuestra es completamente exacta, la tiene el colega, á quien nos referimos, no solo en el detalle del presupuesto vigente, sino en el hecho de estar señaladas hace tiempo las tesorerías que tienen orden de abonar los libramientos de marina, relativos al personal y material de la escuadra.

Se ha restablecido el servicio de gran velocidad de los vapores-correos de Lopez entre Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Saliendo de Alicante los sábados, se llega á Málaga el domingo, y á Cádiz el lunes temprano. Para Levante se sale los miércoles, llegando el lunes á Barcelona y el viernes á Marsella. Las salidas de Cádiz son los viernes y de Málaga, los sábados llegando á Alicante los domingos y á Madrid los lunes.

El primer concierto de los que en la presente temporada han de darse en los Campos Eliseos, tendrá lugar el sábado próximo, en el local del teatro, ejecutándose piezas escogidas y del mayor gusto.

Los precios serán de 30 rs. los palcos, 8 las butacas con entrada, y 4 rs. la entrada general, con lo cual podrán ocuparse todas las localidades sin distincion, exceptuándose los palcos y las butacas.

El pormenor del concierto se anunciará por carteles.

La sala tercera de la audiencia de esta corte, despues de dos discordias ha pronunciado sentencia en el día de hoy en la causa que se sigue contra D. Javier Ramirez y D. Joaquin Cobelo por la insercion de un escrito en el núm. 311 de La Democracia, injurioso para el monarca, absolviendo libremente al Sr. Ramirez, autor del artículo, y condenando á siete años de prision y 200 escudos de multa á D. Joaquin Cobelo, editor del periódico; mandando poner en libertad por esta causa al Sr. Ramirez, en atencion á no haber lugar á proceder contra él.

Cuatro marineros chilenos desertores del buque blindado peruano el Hunscar, han dirigido desde Rio Janeiro á nuestro gobierno una esposicion en solicitud de que se les conceda la nacionalidad española.

Se han declarado sueltas las procedencias del litoral de los Estados Unidos de America desde la isla de Terranova inclusive hasta el golfo de Bahama.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre utilizacion en el Guadalix y Lozoya, se ha constituido nombrando presidente al Sr. Ardanza y secretario al Sr. Moreno Elouza.

Han empezado á presentarse comisionados estrangeros en varias provincias del litoral y en Castilla para adquirir granos de guerra.

La corrida de toros ha empezado esta tarde á las cinco en punto con grande calor y un lleno completo en la plaza.

El primer toro, canelo berrendo en negro, de libras, bien armado, y de la ganadería de D. Justo Hernandez, tomó 11 varas de Calderon, Coriano y Arce; llevó tres y medio pares de Pablo y Arce; llevó veas, y cayó á manos de Cuchares (hijo) de un magnífico volapié, á que se tiró el muchacho con arrojo despues de traerteo en regla.

Este toro sal ó flojo, pero se creció al palo llegando y no parando hasta derribar y matar. Los picadores Coriano y Calderon estuvieron valientes y picando en su sitio. Al fin de la lidia se huyó el toro saltando la barrera. Carrito vestía oro sobre azul oscuro.

El segundo, de D. Mauricio Rosendo, del mismo pelo que el anterior, era bravo, duro y de cabeza. Tomó diez varas de Calderon, Coriano y Arce; mató dos caballos; cargó con tres pares que le pasieron Yust y el Chicorro, y murió de una estocada, recibiendo, aunque algo ida y atravesada, que le arrimó el Gordito, que vestía azul claro bajo plata.

En la segunda vara, el toro sacó enganchado por la perna de la mona á Calderon; pero no le hizo daño; estando al quite Lagartijo. El Gordito le trasteó bien para la muerte y le recibió con serenidad, aunque no con buena suerte.

El tercer toro, de Hernandez, canelo feo, fino, corinacho y de menos pies, fué un bicho blando aunque algo volunario, que al fin se resinió del castigo. Picado con mas descuido mató un caballo en nueve varas puestas por Calderon y el Coriano, Jaqueta y Vilaviciosa la colgaron tres pares y lo mató Lagartijo de una buena estocada arrancando hacia el toro. Antes quiso recibirlo pero no pudo por lo descompuesto de la cabeza de la fiera.

Al decir ayer que el banco de España si bien habia puesto obstáculos á la entrega de los billetes hipotecarios que tiene en cartera, se hallaba dispuesto á acudir en auxilio del gobierno en cuanto alcanzaran sus fuerzas, no nos equivocamos. Segun nuestras noticias de hoy, el banco dará al gobierno otra clase de valores realizables en breve plazo.

Para el 13 del corriente se ha señalado en la sala tercera de la audiencia de Madrid la vista de causa seguida contra don Joaquin Cobelo, por injurias en el número 248 de La Democracia, á D. Aureliano Fernandez Guerra, por cuyo delito fué condenado el acusado por el juez, en 26 meses de destierro á diez leguas de Madrid y 250 duros de multa. Representará al ofendido ante la sala, D. Cándido Nocedal y al acusado D. Cristino Martos.

—El día 14 se verificará en la misma sala la vista de causa contra D. Joaquin Cobelo, por injurias á S. M. la Reina, en el número 591 de La Democracia del 14 de diciembre último, habiendo sido condenado por el juez de Buenavista, en 17 meses de presidio correccional, cuya confirmacion pide el señor fiscal. Defiende al procesado D. Cristino Martos.

—En el mismo día se verificará tambien en dicha sala la vista de causa contra D. Florencio Gamayo, por injurias á S. M. en el núm. 274 de La Regeneracion.

El procesado fué condenado por el juez en 18 meses de presidio, y le defiende el abogado D. José Maria Carulla.

La corrida de becerros que ha de verificarse mañana á las cuatro y media de la tarde, si el tiempo lo permite en el lindo redondel de los Campos Eliseos, promete estar tan concurrida como todas las funciones que con un objeto filantrópico se celebran en esta corte, cuyo vecindario no pierde ocasion de acudir, siempre que puede, al alivio de la desgracia. La becerrada de mañana en que se lidiarán seis hermosos bichos de Colmenar, ha sido promovida como hemos dicho por varios aficionados de esta corte, que al mismo tiempo que satisfacen su aficion, contribuyen de este modo al alivio de los pobres que necesitan baños de mar en la presente estacion.

El día 11 del corriente á las once de su mañana se venderán en pública licitacion en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería, empeñadas en abril de 1865, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 9. Los empeños de alhajas hechos en mayo del año anterior, solo podrán renovarse ó desempañarse hasta el 30 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.

En la bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: Fondos franceses: El 3 por 100 á 63 y el 4 y 1/2 á 91.75.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/8 á 1/2.

En la bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: Fondos franceses: El 3 por 100 á 63 y el 4 y 1/2 á 91.75.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/8 á 1/2.

Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en la iglesia de religiosas bernardas del mismo título, y hoy, día en que concluye la octava del Corpus, se hará por la tarde procesion pública por las calles inmediatas á aquel monasterio.

Algunos periódicos dan cuenta de un hecho que suponen ocurrido en Valladolid, y que no es cierto. Dicen que fueron desarmados seis sargentos durante una lista. Esta noticia debe confundirse con la relativa á haber sido enviado á continuar sus servicios en Cuba seis ó siete sargentos de aquella guarnicion.

Apesar de lo que dice La Epoca aun no hay decidido nada acerca del nombramiento de los Sres. Santa Cruz y Lazcoiti, aunque no han disminuido las probabilidades.

El domingo 10 del corriente dará principio en las tenencias de alcalde de esta capital, el juicio de exenciones y declaración de soldados para el reemplazo del presente año; continuando en los días 11 y 12 siguientes. Los mozos comprendidos en las listas, deberán presentarse en los respectivos locales para ser tallados y filiados ó alegar las exenciones de que se crean asistidos.

La direccion facultativa de las obras de la Biblioteca y Museos Nacionales, estará á cargo del inspector permanente D. Francisco Jareño de Alarcon, del auxiliar facultativo D. Mauro Serrat y del aparejador D. José Moran; además, vigilarán los trabajos dos sobrestantes de obras públicas, que el señor marqués de la Vega de Armijo ha dispuesto que se pongan á las órdenes del arquitecto señor Jareño.

Las últimas noticias de Venezuela nos dicen que algunos diputados habian presentado al Congreso una proposicion en la cual, despues de varios considerandos completamente favorables á Chile, como que fueron inspirados por el representante de dicha república, pedian se nombrase una comision de cinco individuos para que, estudiando la cuestion hispano-chilena, presentase en el término de seis dias «un proyecto de resolucion que defina la actitud que debe tomar Venezuela en asunto de tanta importancia.»

Esta proposicion fué hecha el día 6 del corriente, y segun nuestras noticias particulares, parece que la comision habia opinado ser necesaria la union de Venezuela al Perú y Chile para hacer la guerra á España. Sabemos tambien que el presidente de Venezuela, algo mas juicioso que los diputados y los informantes que se han dejado arrastrar miserablemente por el Sr. Matta, representante chileno, sin pensar en las fatales consecuencias de un paso tan impremeditado, estaba resuelto, si el Congreso se adheria al pensamiento de la comision, á no sancionar un acuerdo que agravaria la triste situacion en que se halla el país amagado de una guerra civil y sin recursos de ningun género para luchar con una potencia maritima que destruiria sus principales puertos tan luego como fuese un hecho su alianza con esas dos repúblicas que están pagando bien caros todos sus desaciertos.

Segun noticias posteriores que tenemos por buen conducto, el Congreso venezolano se adhirió en efecto al parecer de la comision; pero el presidente rehusó terminantemente sancionar el acuerdo, evitando así complicaciones en estremo peligrosas para Venezuela.

Hay recibimos el correo directo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 15 de mayo.

—La salud en la isla era buena y completa la tranquilidad.

—El general Dulce habia regresado á la Habana el día 10, despues de haber permanecido algun tiempo en la isla de Pinos, donde halló algun alivio en su salud.

—El gobierno superior de la isla habia pasado una circular á los gobernadores y comandantes militares, levantando la prohibicion de que entrasen de noche en los puertos de la isla los buques de vela y los vapores dedicados al cabotaje; pero con la condicion de que dichos buques habrán de someterse á las medidas de precaucion y vigilancia que crean deber tomar las autoridades locales, como inmediatamente responsables de las consecuencias de la medida.

—Los diarios de la Habana vuelven á ocuparse del interesante proyecto, concebido por una estimable señora de aquella capital, de fundar en ella una asociacion con objeto de construir casas para los artesanos pobres, que viven de su trabajo cotidiano y están por lo mismo expuestos á las contingencias de la suspension inesperada de sus tareas por enfermedad ú otras causas.

—El tercer batallon de voluntarios de la Habana, del que es coronel el Sr. D. Miguel A. Herrera, dió un simulacro el día 6 del actual en Jesús del Monte, y segun las personas que lo presenciaron parece que fué cosa brillante y que los voluntarios manijaron con tanta perfeccion como la tropa de línea.

—Segun el Oriental de Huguin, el señor D. José Munne, tan luego como tuvo noticia de haber sido aprobada por el señor gobernador capitán general su eleccion para comisionado en Madrid, renunció espresamente la asignacion que como á tal comisionado le correspondia. Celebramos este rasgo de desprendimiento, como á su tiempo aplaudimos igual porte del Sr. Ojeda, comisionado por Guanajay.

—El Correo de Trinidad anuncia en su número del 6 que, segun carta de Ma-

dríd recibida en dicha villa, el gobierno supremo estaba conforme en concederle la gracia especial de mandar un comisionado que la represente en la junta de informacion que ha de reunirse en la corte.

—Segun un documento oficial publicado en la Gaceta, la recaudacion de las aduanas de la isla en el mes de abril próximo pasado ascendió á 2.835.587 escudos y 530 milésimas. Comparando ese total con el de abril de 1863 resulta á favor del primero un aumento líquido de 243.764 escudos y 945 milésimas, y si se agregase 137.674 escudos y 365 milésimas de los derechos dejados de percibir por las harinas introducidas durante el mes á los tipos del año anterior, asciende el aumento á 401.439 escudos y 310 milésimas, ó sea el 15-37 por 100.

Por el correo de hoy recibimos pormenores acerca de la última revolucion acaecida en la parte española de la isla de Santo Domingo.

«Desde el principio de este mes (marzo), dice una carta, estalló una revolucion en la frontera haitiana del Sur, capitaneada, segun se dice, por los generales Domingo Ramirez, Timoteo Ogdano, Francisco Moreno, Luciano Murillo, Domingo Lasaia, Juan Contreras, Aniceto Martínez y el comandante de armas de Barahona. El que to era de Neyba, Rubí, abandonó este pueblo sin esperar al enemigo, lo cual ha dado lugar para que aquel se internara hasta el rio Yaque, el que como todos saben es el sueño dorado de los haitianos. En San Cristóbal estalló otro alzamiento, capitaneado por Marcos Cabral, sobrino del general, el cual se estendió en tres dias hasta el Maniel y que antes de completarlo nueve ya estaba sofocado por las tropas del gobierno. En Azúa hay reunidos como mil y pico de hombres que el 24 debieron salir para la frontera: número muy corto si se atiende á que hay que obrar por Neyba y por San Juan á la vez, y que debía hacerse lo mismo por Barahona para que el movimiento fuese eficaz.»

Hay recibimos el correo de Puerto-Rico con noticias que alcanzan al 5 de mayo último:

—La salud pública era inmejorable en toda la isla, y la tranquilidad inalterable.

—La junta superior de instruccion pública ha acordado la manera de cumplir el artículo de la ley de decreto del gobernador superior civil para que empiece á regir el nuevo sistema en 1.º de julio.

La junta superior se ocupa además del planteamiento de la escuela superior para niñas que ha de servir de modelo para las maestras.

—El secretario del gobierno habia comunicado á los corregidores y alcaldes de la isla una disposicion suprimiendo la guardia rural creada en julio de 1861.

El 21 del próximo pasado abril tuvo lugar en Méjico un suceso que llamó mucho la atencion por el personaje que lo motivaba. El Sr. D. Francisco de Asis Tristany, que accidentalmente se hallaba en el imperio, se presentó á nuestro representante consular en Méjico Sr. Mobellan, con el cual tuvo una amistosa conferencia. El resultado fué, que tres dias despues, el Sr. Tristany juraba en manos del señor ministro de España, marqués de la Rivera, fidelidad á S. M. la Reina, sirviendo de testigos el Sr. Mobellan y el primer secretario de la legacion, Sr. Argalz.

Parece que terminada la ceremonia, el Sr. Tristany manifestó al señor ministro su proyecto de establecerse en la Habana á fin de que su persona no pueda servir de pretexto en España para ninguna empresa. Felicitado por el Sr. Mobellan, Tristany le contestó en estos términos:

«He dejado de pertenecer á la escuela carlista. Treinta años la he sido fiel y pruebas existen de ello: que S. M. la Reina se digne recibirme mal ó bien, Tristany no faltará al juramento espontáneo que ha hecho, ni dejará de verter su sangre por el trono y la causa de doña Isabel II.»

Con esto y con que sus dos hermanos sigan la propia marcha la causa carlista habrá acabado para siempre.

En todas las partes del mundo se hacen grandes preparativos para la exposicion universal de Paris de 1867. El Oriente no dejará de estar dignamente representado en ese gran certamen de las ciencias y de las artes.

El patriarca de Jerusalem enviará una coleccion de objetos que recuerdan la historia religiosa del cristianismo y la pasion de Jesucristo; algunas rosas de Jericó; una cantidad de agua del Jordán; y algunas plantas de las que formaron la corona de espinas del Salvador.

La Pérsia prepara una serie de cuadros etnográficos de todas las provincias y de todas las clases del reino que llamarán sin duda la atencion. Además reunirá una coleccion de topacios sacados de las mismas minas del Topacio.

Los Armenios preparan varias obras de bor labios de oro y plata con perlas de una riqueza maravillosa.

El gobierno turco presentará una serie de medallas históricas reunidas en Constantinopla por Duzze Aglon.

Egipto, por último, ofrecerá algunas reproducciones en pequeños modelos de las construcciones descubiertas recientemente.

El Sr. Foxá, rico propietario de Barcelona, que va á contraer matrimonio con la señorita de Armendariz, ha sido agraciado por S. M. la reina con el título de conde.

La guerra puede decirse que ha principiado en Alemania. Hé aquí el DESPACHO TELEGRAFICO que hemos recibido de esta tarde de uno de nuestros corresponsales:

Berlin, 7.

El ejército prusiano ha penetrado en el Holstein.

El gobierno que estaba en Kiel, se ha trasladado á Altona.

Se cree que los austríacos que ocupan el ducado al mando de Gablenz evitarán un choque hasta recibir refuerzos, pero no puede asegurarse que no vengan de un instante á otro á las manos con los prusianos.

El rey saldrá en seguida para el cuartel general á fin de ponerse al frente del ejército. Pueden darse por rotas las hostilidades entre Austria y Prusia.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 7.

Table with 4 columns: B. fec. públicos, Dls. pr., Dls. pr., and Dls. pr. containing various financial data and exchange rates.

Londres á 90 d. fecha... 48-30

Paris á 8 d. vista... 5-00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—Bienaventurados los que lloran.—Baile. Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Hágame Vd. el favor de publicar en su estimable periódico la adjunta carta que con esta fecha dirijo á La Epoca, y le quedará agradecido su atento seguro servidor Q. S. M. B.

CONDE DE HAMAL.

«Señor director de La Epoca: Muy señor mio y de mi aprecio: Acabo de ver con sorpresa en el núm. 5,634 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, un suelto que á la letra dice así:

«Desde Paris nos dicen que se cree se debe al suicidio y no á enfermedad la muerte del rico capitalista Parent, muy interesado en los negocios industriales de nuestro país, entre estos los caminos de hierro de Badajoz á Ciudad-Real, de Belmez y Espiel, y los grandes terrenos adquiridos en el ensanche de Madrid. Su capital era de unos quinientos millones de reales, y difícilmente se realizará una cuarta parte.»

Como antiguo amigo é interesado en varios negocios de la respetable casa de los Sres. Parent, Schaken y Compañía, conozco bastante la situacion de la misma y todo lo que se refiere á la muerte de su jefe Mr. Parent, que desgraciadamente acaba de ocurrir.

Este virtuoso anciano falleció el sábado último á las tres de la mañana á consecuencia de la ruptura de un aneurisma y no á causa de lo que en dicho suelto se supone, sobre lo cual tengo datos positivos y fehacientes.

En cuanto al estado de la fortuna de aquella casa, puedo asegurar asimismo, conforme á datos oficiales, que aun suponiendo enteramente nulo y perdido todo el valor de las acciones de las empresas españolas que posee, todavía su activo es superior al pasivo en más de ciento ochenta millones de reales, aparte de la fortuna particular de los demás dignos socios gerentes, que asciende á más de doscientos cuarenta millones de reales.

Muy de sentir es, señor director, que se haya sorprendido la buena fe de usted con tan tristes y aventuradas noticias, que parece tienden á infamar la buena memoria de una de las glorias industriales de nuestros dias, afligiendo más y más á su desconsolada familia, y perjudicando intereses dignos del más alto respeto.

Sírvase Vd. publicar estas breves líneas en su apreciable periódico, y se lo agradeceré su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

CONDE DE HAMAL.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 8.—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y San Maximino obispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de señoras salesas Reales (plaza del mismo nombre), donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesus: á las diez será la misa solemne en la que predicará el R. P. Luis Pérez, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Mateo Yagüe; antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento.—En las salesas Nuevas, se celebrará el Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde completas, visitas de altares y la reserva de Su Divina Magstad que estará todo el día de manifesto.—En la parroquia de San Luis se obsequiará al difunto Corazon por la mañana con misa mayor, manifesto y sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde devotos ejer-

cicios en los que dirá el sermón D. Angel Graño. Tambien se celebrarán funciones en honor del Santísimo Corazon: en San Antonio de los Portugueses, Arrepentidas Santiago Jesus Nazareno, capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en otros templos.—Finalizan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, haciéndose hoy la funcion principal, y serán oradores: en Italianos, D. Benito Sanz y Forés en la misa mayor, y D. Vicente Pastor por la tarde; en el Oratorio del Olivar, D. Pedro Seras y Oliva y don Victorio Medrano; en el Sacramento, D. Ramon Escudero y D. Ambrosio Infantes; y en San Marcos, D. Cesáreo Gonzalez Llanos y D. Isidro de la Fuente.—En las Trinitarias comienza la solemne novena que anualmente se consagra á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria por su congregacion; á las diez será la misa mayor en la que predicará D. Eugenio Aguado y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cinco y media, dirá el sermón D. Juan Garcia Rodriguez. Tambien principia otra novena al Santísimo Corazon en la iglesia de Santo Tomás, y será orador D. Cipriano Sevillano en la misa mayor y D. Manuel Gaspar en los ejercicios de la tarde.—Sigue celebrándose la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado, y predicará D. Juan Barbero.—Tambien continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en Monserrat, D. José Losada en la misa, y D. Basilio Sanchez en los ejercicios; en Santa Cruz, D. Pedro Alvarez y D. Raimundo Carrillo, y solo por la tarde en Santa María, D. Luis Crespo, y en San Justo D. Silvestre Rongier.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Señor brigadier de día: Excelentísimo Sr. D. Florencio Ceruti y Pastor.—Parada: Asturias, Cataluña y 5.º Artillería á pie.—Jefe de día: Señor comandante del regimiento Artillería á caballo, D. Joaquin Cadaval y Calderon.—Visita de Hospital: 6.º Artillería á pie, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

Ocultas.—Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operacion ni medicina, con el solo uso de los lentes graduados de los oculistas Raphael y Fischer, que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha, y despachan de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

CURACION DE LA VEJEZ MEDIANTE un tratamiento especial, por el doctor D. Francisco Vinader.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios de este descubrimiento deberán asociarse para auxiliar á dicho señor en su empresa experimental.

Vive en la plaza del Progreso, núm. 16, piso 4.º, derecha.

Se advierte que despues de constituida la asociacion no se admitirán nuevos socios.—1

LOS MINISTROS.—EL ACREDITADO papel ministro, que por su buena clase y baratura ha logrado hacer la mas distinguida parroquia. Paquetes de papel ministro, de 250 pliegos, canto dorado y 200 sobres, 24 rs. Cajas portátiles para viaje y mesas de despacho, 16 reales. Tarjetas á 10 rs. el 100. Carmen, 27, Madrid.—1

VENTA DE UNA POSESION.—VOLUNTARIAMENTE se vende una magnífica, de producto y recreo, á legua y cuarto de esta corte.

El pliego de condiciones con su descripción y detalles estará de manifesto en el estudio del notario Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, Carretas, 41, todos los dias no feriados, de nueve á cuatro.

El 18 del actual tendrá efecto, de doce á una, en dicho estudio.—1

SE VENDEN CARRETELA, BERLINA y guaranicones. Todo muy bueno. Justa, núm. 30.—2

Advertisement for a woman named D.ª MARIA JOSEFA IBANEZ DE AYLLON, including a portrait of her and details of her passing.

SE ALQUILAN HABITACIONES Seómodas y ventiladas en la casa que está recién concluida en la calle del Soldado, núm. 1 duplicado, inmediata á la calle de las Infantas. Hay cocheras con cuadras y fuentes.—1

SE VENDE UN ELEGANTE Y BONITO omnibus nuevo, muy ligero, de seis asientos. Se podrá ver todos los dias de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. El portero de la calle de la Alameda, núm. 1 duplicado, junto á la platería de Martinez, dará razon.—2

EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO se venden por seis cuartos las dos misas de los Sagrados Corazones, traducidas al castellano.—1

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Darán razon Veneras, núm. 4, cuarto tercero, izquierda.—1

UNA SEÑORA DE 70 AÑOS, CON tres nietos huérfanos de menor edad, implora la caridad. Hernan-Cortés, 7, patio.—1

CALLE DE FUENCARRAL, NÚMERO 8, cuarto segundo izquierda, se alquilan una sala y gabinete espaciosos, decentes y con vistas á la calle, con asistencia ó sin ella.—1

CON PERMISO DEL CASERO SE traspasa una taberna. Calle de la Pasion, núm. 9, cuarto bajo núm. 5, darán razon.—1

GRAN BARATO DE CALZADO.—En la fábrica sita en la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de charol con caña de satén, 35 reales. Id. de charol con caña de chagren, 30. Id. de chagren con punta ra, 30. Id. blancas de becerro y chagren, 34. Id. de becerro negro, 48.

Tambien hay para señora y niños á precios muy arreglados. Se hacen á medida aumentando 6 rs. en par.—1

PRECEDENTES DE MALLORCA. Se han recibido para vender en comision en la calle de Hortaleza, núm. 34 tienda La Mallorquina, una pequeña partida de telas de colores, de hilo y algodón, propias para camisas, vestidos y demás. Se advierte á las personas que conocen esta clase de género, que aprovechen la ocasion, pues solo hay una pequeña partida.—4

BAÑOS MINERALES DE LOSHER. Baños de Fuen-santa.—Aguas acídulo-carbónicas, con hierro, calificadas científicamente como superiores, por su composicion química á todas las anaférgas que se conocen en España y en el extranjero, incluidas las de Spa, Seltz y Vichy, que tanta nombradía alcanzan.

Estos baños están situados á dos leguas y media de Ciudad-Real, á donde se llega por ferro-carril, y desde la estacion un coche del establecimiento trasporta los bañistas á la hospedería. En esta hay cómodas habitaciones amuebladas y sin amueblar, y donde se sirve con esmero, abundancia y economía. Los prospectos con mas detalles se dan gratis en la calle de Quevedo, núm. 7 bajo.—1

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.—No mas calvos.—Con la destilacion Cistac-Tristan se hace renacer el pelo por antiguas que sean las calvas; hay personas en Madrid que tenían la cabeza desnuda hace seis meses, y hoy la tienen cubierta de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio, 40 rs. Inventaor, Cistac-Tristan, de la Academia nacional de Paris.—Único despacho, Barco, 9, bajo. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe.—1

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SU dueño en pública y estrajudicial subasta el día 17 del actual, de once á doce de su mañana, en la ciudad de Alcalá de Henares, ante el notario D. Gregorio Azaña, que vive en la misma y su calle Nueva, núm. 10, 245 fanegas de tierra que forman un solo trozo, sitas en término de la villa de los Santos de la Humosa, distante un kilómetro de la estacion de Azuqueca, las cuales contienen pastos, leñas, esparto y caza, á pagar la cantidad rematada en el acto del otorgamiento de la escritura.—1

PÉRDIDA.—QUIEN HUBIESE ENcontrado un pliego que contenia un diploma de la cruz de Beneficencia á favor de D. José Roby, que se perdió desde el ministerio de la Gobernacion á la Carrera de San Gerónimo, y se sirva entregarlo en el palacio del Congreso, recibirá una gratificacion y la gratitud del interesado.

TUTOR.—CALLE DE JACOME, núm. 7, tiendas. Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—4

REALIZACION de los géneros existentes en el comercio del Reloj. Plazuela de Santo Domingo, 18. 1,000 piezas de lanas de todas clases en negro y colores, propias para viajes y paseo, desde 1 1/2 rs. á 14. Madapolan, clase superior, á 2 1/2 y 3 reales. Línos á 2 rs., y percalina á 1 1/2. Pañuelos de barés desde 12 á 30 rs. Existen infinidad de géneros que es difícil enumerar. NOTA.—Se advierte que dicho establecimiento es el inmediato al portal de la misma casa, núm. 18.—1

UN MATRIMONIO SOLO CEDE UN gabinete con alcoba a un caballero ó señora sola. Ave María, 30, el carbonero dará razón.—1

EL PROFESOR EN MEDICINA Y Cirujía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos génito-urinares, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la extirpación de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce á tres. Plaza del Cordon, núm. 2, bajo.

HOTEL LUISA DE NOELL 45, rue Vivienne, Paris. ENTRE LA BOURSE Y EL BOUL. MONMARTRE.

PARA VIAJE.—UNA BONITA Caja de madera barnizada, 100 cartas y 100 sobres, papel superior con canto dorado, lacre, plumas, oblas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, jabon, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Se da un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.

JARABE DE LABELONYE Farmacéutico de la escuela superior de Farmacia, calle Bourbon-Villeneuve, núm. 19, en Paris.

Este jarabe, cuya basa es el principio activo de la Digital, es el remedio que con mas frecuencia se emplea para la cura de las enfermedades del corazón y de las hidropeas, por los médicos franceses mas ilustres, entre los que citaremos los señores profesores Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan etc., quienes han declarado su constante eficacia contra estas afecciones. Dicho jarabe calma prontamente las mas fuertes palpitaciones, y por su sola accion una hidropea no tarda en desaparecer.

En fin, se emplea con el mismo éxito contra las afecciones del pecho (costipados, asma, catarros, bronquitis, etc.) El inmenso éxito que ha obtenido el Jarabe de Labelonye ha escitado la codicia de los falsificadores. Para impedir este abuso cada botella irá revestida de rótulos inimitables y sellada con una faja azul, firmada por el inventor, y además acompañada de una instruccion en español y otra en francés.

Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, Arenal, 6; Somolinos, Fuencarral, 30; Principe, 18, farmacia; Morales, Leon, núm. 13; Escobar, plazuela del Angel, y en las principales farmacias de provincias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS DE DETHAN CON SAL DE BERTHOULET (Cloruro de Potasio) Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de la garganta, el erup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Han flexibilidad al gargarar, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y contienen los tan desastrosos del mercurio en la dentadura. OPIATA DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOULET Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura. ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOULET Su perfume, su sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, hacen su uso precioso para el tocador é indispensable para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones, refrescan la boca y ponen la salivacion moderada y conveniente. Se emplean únicamente. DEPÓSITO: En Paris, Dethan, farmacéutico, rue du Faubourg Saint-Hippolyte, 30; — En Madrid, J. Sison, caballero de Gracia, 1.

SE VENDE UNA ELEGANTE BERlina, la que se dará muy arreglada. Podrá verse todos los dias de siete de la mañana á cinco de la tarde. El portero de la calle de Alcalá, núm. 72 duplicado, dará razón.—2

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagandolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Alcala, 33, portada encarnada.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

EL MAGNIFICO ALBILLO, NEGOCIO de los vinos, que es uno de los primitivos desde la fundacion de la Sociedad de la Vinicola, se vende exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, á 10 rs. la botella.—14

NONEY, SASTRE ESPECIAL EN pantalones. Hace toda clase de prendas de 70 rs. en adelante. Jardines, 7, cuarto tercero.—1

CONMOTIVO DEL FALLECIMIENTO de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 30 del presente mes. Calle de Alcalá, núm. 27. Hay un oratorio portátil con varias ropas de iglesia.—2

FOTOGRAFÍAS MÁGICAS En casa de Laurent, fotógrafo de su majestad, Carrera de San Jerónimo, número 39, en Madrid, hay un inmenso surtido de esta clase de fotografías, tan de moda en todas las tertulias, y que procuran una distraccion tan inocente como curiosa y recreativa; las hay de asuntos religiosos, paisajes, cuadros, retratos, caricaturas, etc. Se venden á 12 rs. el paquete de doce fotografías diferentes, y se remiten á provincias, acompañando el pedido de su importe en sellos, con mas 3 rs. por franqueo y certificado. Tambien se hacen retratos mágicos á los precios de costumbre. Todas las negativas ó clichés sirven.—2

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS Sólo un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, oblas, polvos, tinta, jabon, plumas, porta-plumas,

PRIMER ANIVERSARIO. La señora D.ª JOSEFA TRECASAS DE PIÑEIRO (q. e. p. a.) falleció el 31 de mayo de 1865. D. José Piñeiro, viudo; la madre y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de cabo de año que por su alma ha de celebrarse en la iglesia de San Plácido (calle de San Roque), el dia 8 del corriente. Todas las misas que se celebren el viernes 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, de esta corte, serán aplicadas por el alma del Escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Pedro de Micoche é Indacochea, que falleció en igual dia y mes del año de 1865. Todas las misas que se digan en dicho dia en la citada iglesia serán aplicadas en sufragio de la finada. No se reparten esquelas.

LA EDIFICADORA. OFICINAS: CARMEN, 4. Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado. Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades El Porvenir de las Familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirigirán al Director general de «La Edificadora», Madrid.—4

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID. LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA. CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 reales á 34, 40, 45 y 50 reales. ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 90, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA, BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo fino y superfino, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs. ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY). las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS clases y anchos, de Alemania y de Bélgica. PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos.

DON JULIO PAUCHET, DENTISTA de SS. AA. RR. al duque de Auma y el príncipe Maximiliano de Baviera. Dentaduras completas desde 500 rs. Cada diente desde 20 id. Calle de Tetuan, 3, Madrid.—7

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS Lintos y blancos, del marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm 19.

GRAN FÁBRICA DE HULES Y ENCAJES, desde 15 hasta 80 rs. pieza. Se hacen de 40 á 50 clases diferentes con suma baratura y ventaja para el comprador. Dirigirse en Barcelona á D. Juan Rovira, Tapinería, 34.—2

POR CESAR EN EL ESTABLECIMIENTO, se hace almoneda de todos los muebles. Calle de las Huertas, 23.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

A LOS LABRADORES. En el gran depósito de máquinas agrícolas, norte-americanas é inglesas DE DAVID B. PARSONS. CALLE DEL PRADO, NUM. 4, MADRID. Continúan espendiéndose las segadoras y guadañadoras de Wood, cuya superioridad ha obtenido una nueva y solema confirmacion en la exposicion de la real sociedad de agricultura, en Plymouth (Inglaterra), donde acaban de conseguir los primeros premios, en competencia con las de los principales fabricantes de aquel pais. En el mismo depósito hay surtido de las acreditadas aventadoras Minnesota, espresamente construidas para España, y existe tambien la única agencia para la venta de arados y demás productos de los conocidos fabricantes Howard de Bedford (Inglaterra). AVISO IMPORTANTE. No queriendo el Sr. Parsons hacerse responsable de los malos resultados que puedan obtenerse con segadoras ó guadañadoras que no estén construidas en los talleres del Sr. Wood, sino que sean meras imitaciones suyas, cree deber advertir que las legítimas llevan marcado en letras muy claras el nombre de aquel fabricante y las señas de su domicilio.—3

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. ASIENTOS DE LUJO. BERLINAS ORDINARIAS Y BERLINAS CAMAS. TARIFA ESPECIAL. PRIMERO, BERLINAS ORDINARIAS. Por los asientos de berlina se cobrará una décima parte mas del precio de los de primera clase, sin que este cobre suplementario pueda ser menor de 8 rs. vn. Cuando la persona ó familia que tome una berlina ordinaria desee llevar consigo á mas de los cuatro asientos, algun niño ó criado, abonará por cada uno de estos un asiento de primera clase, pero sin el aumento de la décima parte. Se entiende que para las berlinas ordinarias los niños tienen derecho á la reducción que les concede el reglamento. SEGUNDO, BERLINAS CAMAS. Las berlinas camas solo se concederán mediante el pago de cuatro asientos de berlina ordinaria; es decir, cuatro asientos de primera clase con el aumento de la décima parte de su precio, aun cuando sea un solo viajero el que deba ocupar la berlina. El viajero que tome una berlina cama, tiene derecho á que entren en ella dos personas mas, sin otro pago que el indicado de los cuatro asientos. La transformacion en cama de la banqueta de la cama berlina, no tendrá lugar sino á peticion del viajero que la haya tomado, abonando los cuatro asientos de berlina ordinaria. CONDICIONES DE APLICACION. 1.ª A los precios indicados arriba, se añadirá el 10 por 100 que percibe el Tesoro á título de impuesto. 2.ª El cobro de la décima parte mas del precio de los asientos de primera clase no se hará en el despacho de billetes, sino á la salida ó la llegada del tren.—1 IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

LOTERIA NACIONAL. EXTRACCION DE HOY. Lista de los numeros premiados, tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones. Con 200,000 escudos..... (1) 14,163 Con 100,000..... (2) 14,825 Con 50,000..... (3) 6,897 Con 20,000..... 9,619 Con 10,000..... 13,071 Con 5,000..... 10,174 Con 2,000..... 5,321

Table with columns for prize amounts (Con 1,000, Con 600, Con 2,000) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize amounts (Con 600, Con 200) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize amounts (Con 600, Con 200) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize amounts (Con 600, Con 200) and corresponding winning numbers.